

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 10.12.2007, en la que se propone la resolución

contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE0992	EL ARAHAL (SEVILLA)	57317	BDA. CAMILO JOSE CELA, 3, 1ºB	PORTILLO SANCHEZ ANTONIO
SE-7035	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58648	PZA. COGUJADA, 20	PALMA DOMINGUEZ JOSE
SE-7035	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58599	PZA. ALONDRA, 11	PEREZ CANTERO JOSE
SE-7035	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58628	C/ PASARELA, 3 - B	REBOLLO ARROCHA JULIAN
SE-7032	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58472	PZA. ALCARAVAN, 6, BAJO A	NUÑEZ BLANCO ISAAC
SE-7035	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58616	C/ COSTILLEROS, 2	VEGA GOMEZ JOSE
SE-7063	LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	59396	C/ VIRGEN DEL ROSARIO, 33	CUADRA ROMERO JOSEFA
SE-7063	LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	59441	PZA. DE LOS GIRASOLES, 31	ROMERO SANTOS ANA M.
SE-7035	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)	58635	PZA. COGUJADA, 7, 1º	TORO BASCON JUAN C.
SE-0969	EL ARAHAL (SEVILLA)	56684	PZA. DE LAS FLORES, 11 A	LUQUE LARA MARIA
SE-0980	LA ALGABA (SEVILLA)	56975	BDA. DOLORES IBARRURI, 2	UFANO FERNANDEZ ANTONIO
SE-7035	PUEBLA DEL RIO	58601	PLAZA ALONDRA, 13	PUCHE CANO DOMINGO
SE-0980	LA ALGABA (SEVILLA)	56985	BDA. DOLORES IBERRURI, 12	CAÑO SANCHEZ JOSE
SE-0912	LOS PALACIOS (SEVILLA)	53499	C/ SAN RAFAEL, 2, BAJO I	CABALLERO GONZALEZ JESUS
SE-0995	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57449	PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1º B	NIETO ROMERO MANUEL
SE-0995	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57448	PZA. DE LOS INVENTORES, 3, 1º A	JIMENEZ SANCHEZ JOSE
SE-0995	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)	57466	PZA. DE LOS INVENTORES, 4, 2º C	MORENO QUIROS FRANCISCO

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona Resolución de extinción de contrato de arrendamiento.*

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994, en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16

de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la Resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca: 9501.

Matrícula: JA-0934.

Municipio (provincia): Villanueva de la Reina (Jaén).

Dirección vivienda: C/ la Paz, 6, D 2.

Nombre y apellidos del arrendatario fallecido: Sacramento Solana Cobo.

Jaén, 22 de noviembre de 2007.- El Gerente, Julio Millán Muñoz.